



Fecha de Actualización de la información el 27 de marzo de 2024

Integra todas las localidades del país con su respectiva evolución histórica, incluyendo datos de los diferentes eventos censales.

Introducción

El archivo histórico de localidades geoestadísticas es una base de datos, obtenida mediante una recopilación de catálogos, listas y registros que se han elaborado en diferentes dependencias desde el año de 1900, estos documentos fueron producto de los trabajos de actualización de la integración territorial de las diversas entidades federativas que conforman el territorio nacional, así también han sido una ayuda eficiente para efectuar levantamientos de censos, encuestas y muestreos de diversos tipos.

Para actualizar la información de la base de datos se realiza la búsqueda y recopilación de documentos oficiales como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituciones políticas estatales, leyes federales y/o estatales, leyes orgánicas de los municipios, decretos, reglamentos, acuerdos, bandos municipales, etcétera, publicados en medios oficiales, que sustentan la creación de municipios o localidades, cambio del nombre (entidad federativa, municipio y localidad), cambio de categoría política o administrativa, o algún otro movimiento que afecte la evolución de la localidad. Para ello, es necesario consultar los documentos antes mencionados, así como el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades publicado por el INEGI. El dato de población se registra o actualiza con base a las publicaciones oficiales de los Eventos Censales y Censo de Población y Vivienda que realiza el INEGI.

Proyecto

Este archivo forma parte del proyecto del Registro Nacional de Nombres Geográficos, que tiene por objetivo integrar todas las localidades de los Estados Unidos Mexicanos con su respectiva evolución histórica en los ámbitos administrativo, estadístico y geográfico.

El INEGI tiene la responsabilidad de difundir a todos los usuarios esta información, mediante la consulta de nuestra base de datos de manera fácil y ágil, la cual es de gran importancia para estudios e investigaciones sobre el desarrollo de las localidades a través del tiempo.

La base de datos fue integrada por la captura de más de trescientas sesenta mil tarjetas, las cuales en versión manuscrita contenían información y datos censales, éstas fueron depuradas, validadas, actualizadas y confrontadas con documentos oficiales emitidos por el gobierno de la federación, los gobiernos estatales y las publicaciones de resultados definitivos de los diferentes eventos censales.

Datos

La información presenta en primera instancia los datos geoestadísticos conformados por dos dígitos que corresponden a la Entidad Federativa (01 al 32), según el orden alfabético de los mismos, tres al municipio (nnn) y cuatro a la localidad (nnnn); también despliega las coordenadas geográficas (latitud y longitud en grados, minutos y segundos hasta milésimas), su datum es ITRF2008 y la altitud es msnm (metros sobre el nivel del mar), así como su tipo el cual puede ser urbano o rural, según su dato de población del último evento censal, se considera urbana a aquella que tiene dos mil quinientos o más habitantes, o bien, si es cabecera municipal y se estima rural a la que no cumple estas condiciones.

Las consultas se pueden realizar en la página de internet del INEGI en la liga <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>, seleccionando una Entidad Federativa de las que se enlistan, acto seguido despliega la lista de los municipios que están integrados y que cuentan con información, al elegir uno de ellos, aparecerán las claves de las localidades de ese municipio y al seleccionar alguna, se muestran los datos de población desglosados en Hombres, Mujeres y Total, estos datos son obtenidos en los eventos censales en que dicha localidad ha estado presente, así como la categoría política y/o administrativa conocida y la documentación oficial en que se basan los movimientos y cambios que ha tenido.

Al efectuarse el despliegue de la consulta, los datos de población de aquellas localidades que deben manejarse bajo el concepto de confidencialidad, se presentan con un asterisco.

En los datos de población, se encuentran renglones sin datos o con ceros, esto indica que no existe información referida a la misma, o bien que esa localidad fue censada con otra.

El usuario puede realizar la consulta por el nombre de la localidad en el Municipio previamente seleccionado y el sistema desplegará todas las localidades que tengan ese nombre dentro de la base de datos.

En el apartado de la Reseña Histórica se registran los datos relacionados con el origen o la fundación de la localidad, principales hechos históricos, nombres de personajes destacados, origen del nombre, significado del nombre y particularmente si es de lengua indígena, etcétera.

Los archivos se descargan en formato CSV están estructurados para manejarse como base de datos.

**Detalle de la información**

Clave geoestadística:	110190001
Área Geoestadística Estatal:	Guanajuato
Área Geoestadística Municipal:	Jerécuaro
Latitud:	20°09'00.121"N
Longitud:	100°30'37.901"W
Altitud:	1941
Carta topográfica:	F14C85
Tipo:	Urbana



Nombre de localidad	Área Geoestadística Municipal	Categoría política	Categoría administrativa	Origen de modificación
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Ciudad		Censo de 2020.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Ciudad		Censo de 2010.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Ciudad		Conteo de 2005.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Ciudad		Censo de 2000.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Ciudad		Conteo de 1995.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Ciudad		Censo de 1990.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Ciudad		Decreto No. 153 del 31 de julio de 1984. Cambio de Categoría Política.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1980.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1970.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1960.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1950.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1940.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1930.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1921.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1910.
Jerécuaro (Cab.)	Jerécuaro	Villa		Censo de 1900.



Evento censal	Fuente	Total de habitantes	Hombre	Mujeres
2020	Censo	8,011	3,743	4,268
2010	Censo	7,748	3,639	4,109
2005	Conteo	6,791	3,167	3,624
2000	Censo	6,698	3,120	3,578
1995	Conteo	6,150	2,904	3,246
1990	Censo	5,705	2,719	2,986
1980	Censo	4,999	2,448	2,551
1970	Censo	4,043	-	-
1960	Censo	3,906	1,935	1,971
1950	Censo	2,807	1,354	1,453
1940	Censo	2,464	1,232	1,232
1930	Censo	2,416	1,144	1,272
1921	Censo	2,512	1,205	1,307
1910	Censo	2,090	977	1,113
1900	Censo	2,745	1,372	1,373



Reseña histórica

Jerécuaro

- El nombre de Jerécuaro proviene del purépecha, y significa "lugar como nido". La población se asentó originalmente en un lugar denominado Chilarillo, a 12 kilómetros de donde se encuentra en la actualidad; el nombre de Jerécuaro fue puesto a esa primera comunidad, en virtud de que se sitúa en una barranca formada por los cerros adyacentes.(1)
- El origen de esta comunidad es prehispánico, pero fue sometida a la Corona española por el cacique indígena evangelizado Nicolás San Luis de Montañez.(1)
- 1546. Se inicia la colonización agrícola y ganadera, con estancias concedidas a los españoles, quienes eran constantemente hostilizados por los chichimecas; ante esta situación, los colonizadores solicitan a las autoridades virreinales la fundación de un poblado mayor para encontrar una mejor protección.(2)
- 1572. Su fundación legal data de este año, bajo la administración del obispo fray Juan Medina Rincón, quien erige el curato a semejanza de lo que había hecho en otras partes el padre Vasco de Quiroga.(1)
- 1580. La población apenas llega a los mil habitantes.(3)
- 1612. Se menciona como pueblo de San Miguel de Jerécuaro, en la cédula de la fundación de Santiago Tarandacuao.(3)
- 1827. Por medio del decreto No. 34 del 18 de julio, se decreta que Jerécuaro es partido del Estado sujeto al departamento de Celaya.(4)
- 1857. De acuerdo con la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero, el pueblo de Contepec, que ha pertenecido a Guanajuato, se incorpora a Michoacán.(5)
- 1857. El 24 de julio Contepec se incorpora al Estado de Michoacán con el carácter de Municipalidad, la cual se compone de dicho pueblo y las Haciendas de Bravo, Salitrillo, Los Molinos, Yeregé, Los Sauces, Pateo y Tepetongo.(6)
- 1891. A través de la publicación de la Ley Orgánica para el Gobierno y Administración Interior de las Jefaturas Políticas del Estado del 20 de diciembre, se decreta que Jerécuaro es distrito con jurisdicción en Coroneo, Puroagüita y Chupícuaro.(4)
- 1949. El poblado de Chupícuaro, a partir del 6 de junio de 1949, deja de pertenecer a la jurisdicción municipal de Jerécuaro y pasa a formar parte de la del municipio de Acámbaro.(7)



Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA:

- (1) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Guanajuato. Enciclopedia de los Municipios de México: Estado de Guanajuato.2000.
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/index.html>
- (2) Página de Internet de los municipios de Guanajuato <http://www.Guanajuato.gob.mx/municipios>.
- (3) Jerécuaro: Lugar como nido. Serie Monografías IV. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato 2003.
- (4) Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. División Territorial del Estado de Guanajuato de 1810 a 1995. Aguascalientes, México. 1997. 167 p.
- (5) Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. 5 de febrero de 1857. Artículo 49.
- (6) Congreso del Estado de Michoacán. Decreto N° 4 del 24 de julio de 1857. Art. 1°.
- (7) Congreso del Estado de Guanajuato. Decreto N° 254 del 26 de julio de 1949.